COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

Asunción, 10 de Diciembre de 2018.-

NOTA N°: 976/2018
Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a la **LPN-SBE N°04/2018** para la **"REPARACIONES MAYORES DE COMPONENTE PARA HELICOPTERO ESQUILO HB350B - SBE"**, con **ID N° 352.816**, con el objeto de justificar la fecha de la suscripción del contrato, considerando que la misma no cumple con el plazo de diez días establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; el motivo por el cual se realizó la suscripción del contrato antes del tiempo establecido, obedece que los servicios adjudicados son de suma importancia ya que se necesita urgentemente la reparación de dicho Helicóptero de la Armada debido a que es utilizado para el desplazamiento del personal en la Zona Norte del país (FTC).

Motivo por el cual remitimos el contrato y solicitarle la emisión del Código de Contratación, de tal forma a dar por finalizado el presente proceso de adjudicación.-

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – REPUBLICA DEL PARAGUAY – JEFATURA

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZÁLEZ
Cap FADEM – Jefe de la UOC 3